
La comisión técnica del Covid-19 celebra su cuarta reunión con el objetivo de mantener el control sobre la situación en Priego

De igual modo a requerimiento de la Delegación del Gobierno se ha procedido a la activación del del Plan de Emergencias Municipal quedando así también el nivel local perfectamente coordinado con los niveles autonómico y el estado de alarma nacional.

Fecha.- 30 de marzo de 2020

En el día de hoy se ha celebrado la correspondiente reunión de la Comisión Técnica Municipal del Covid-19, donde se han tratado los diferentes hechos acaecidos estos días y con especial referencia al fallecimiento en el día de ayer de una mujer de avanzada edad en el Hospital Infanta Margarita de Cabra. Como indicaba la Alcaldesa, María Luisa Ceballos, *“esta persona padecía con anterioridad a su muerte un cuadro médico complejo que en los últimos días se ha visto empeorado, falleciendo en el día de ayer, lo cual lamentamos muchísimo”*. De igual modo, ha informado que *“el enterramiento se produjo siguiendo estrictamente la orden ministerial de sanidad dictada para estos de casos y sin velatorio por parte de la familia”*.

Se ha comunicado igualmente que se han detectado 4 positivos más en nuestra ciudad, uno de ellos en la Residencia Arjona Valera. La persona afectada no es de la zona de residencia de mayores sino de personas gravemente afectados. Las zonas de mayores y las de personas gravemente afectadas son completamente independientes, no coincidiendo el personal que cuida a las personas de un espacio y otro.

Dicha persona ha estado hospitalizado en varias ocasiones en los últimos meses debido a su enfermedad, asimismo, por parte de la dirección del centro se ha informado a la Alcaldía de las medidas tomadas al respecto con el confinamiento y cuarentena de las personas que hayan estado en el espacio ocupado por esta persona, son asintomáticas y han utilizado los sistemas de protección obligatorios en el contacto con el afectado en todo momento.

Además, en consonancia con el nivel de emergencias establecido por el gobierno andaluz y el estado de alarma nacional, se ha procedido a la activación del Plan de Emergencias Municipal tal y como señalaba, María Luisa Ceballos, *“de esta forma con la activación del plan de emergencias, el ámbito municipal queda perfectamente encuadrado y supeditado al Plan de Emergencias de Andalucía y al estado de alarma decretado por el*

gobierno central”, además como recordaba Ceballos “dicha activación se produce a instancias del Servicio de Protección Civil de la Delegación del Gobierno, que aconsejaba la activación de los planes de emergencias municipales para una mejor coordinación entre todas las administraciones implicadas”

De igual de manera desde la comisión técnica se ruega a los ciudadanos que tiene mascotas que extremen las medidas obligatorias de recogida de excrementos en parques y jardines. “Si estamos en un momento en el que la higiene es lo fundamental, el comportamiento de la ciudadanía tiene que ser ejemplar también en estas obligaciones de recogida de excrementos”.

Se ha recordado en la reunión la Orden de 19 de marzo relativa a la gestión de residuos, y se informará detalladamente sobre la forma de gestionar residuos tanto en domicilios con personas en cuarentena, en domicilios sin personas afectadas o en domicilios con personas con positivos. Se recuerda a toda la ciudadanía que los guantes no se deposita en los contenedores amarillos sino en los genéricos orgánicos(verdes)

En referencia a los desplazamientos y tras el Real Decreto de 29 de marzo debemos volver a intentar disminuir los desplazamientos a las actividades imprescindibles tal y como determina este Real Decreto.

En la aclaración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de hoy 30 de marzo, se hace referencia a que las actividades de Agricultura y Ganadería son servicios esenciales, si bien, se controlarán la veracidad de los desplazamientos a los lugares de trabajo en estas materias, así como la alimentación de animales, con el fin de controlar el cumplimiento estricto de la veracidad de estos desplazamientos por parte de las fuerzas y cuerpos de Seguridad.